



**DOCUMENTACION A PRESENTAR**

**. Nota de presentación Formulario 1.1**

**· Documentación del Titular**

1. Fotocopia certificada D.N.I.
2. Partida de Nacimiento
3. DD JJ de conocimiento de la Resolución Nº 521/91 y sus modificatorias
4. DD JJ de no ocupar cargos públicos, no exonerado, ni poseer incompatibilidades.
5. Autorización Art. 51
6. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos
7. Informe Ambiental
8. Constancia de C.U.I.T.
9. Informe de Gabinete de U.R. ...
10. Certificado de Antecedente Penales-Registro de Reincidencia-
11. Acta de conocimiento del reglamento Interno de la agencia

**· Documentación del D.T.E. :**

1. Fotocopia certificada de D.N.I.
2. Partida de Nacimiento
3. DD JJ de conocimiento de la Resol. Nº 521/91 y sus modificatorias
4. DD JJ de no ocupar cargos públicos, no exonerado, ni poseer incompatibilidades.
5. Autorización Art. 51
6. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos
7. Informe Ambiental
8. Aceptación del cargo

9. Constancia de C.U.I.L. Informe de Gabinete de U.R. ...
10. Certificado de Antecedente Penales-Registro de Reincidencia-
11. Examen medico
12. Foja de Servicio y/o legajo personal
13. Resolución de cese o retiro (solo en caso de haber pertenecido a la fuerza)
14. Acta de conocimiento del reglamento Interno de la agencia

Credencial de uso de armas (en caso de solicitar la habilitación con uso y/o disponibilidad de armas de fuego)

· Reglamento Interno de funcionamiento. Especificando rubro de explotación, medios de control y supervisión, instrucción del personal a cargo . Imágenes ilustrativas de uniforme y/o logo de la empresa

· Póliza de seguro en conformidad a la normativa vigente (montos mínimos)

Sin armas \$ 1.600.000 / Con Armas \$ 3.200.000 e Informaciones particulares \$500.000. ( Resol. Dirección Provincial Agencias Nro. 026/21).

· Constancia del pago de tasa retributiva de servicio.

· Formulario 522/A, Acuse recibo del Formulario 522/A y Constancia de Inscripción AFIP como empleador (Resol. Dirección Provincial Agencias Nro. 0051/14).